

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

LOS SUCEOS DE AYER

El tumulto

A eso de las once de la mañana empezó á poblarse la plaza de Cort de nutridos grupos, que llegaron á formar durante algunas horas una compacta multitud.

El público reunido, estuvo compuesto al principio de personas de todas las clases sociales y de todas las procedencias políticas y mantuvo una actitud expectante, pues le guiaba solo á la mayor parte la ansiedad conocer los acuerdos que adoptaría el Ayuntamiento en la sesión de ayer acerca del derribo de la mitad de la *illeta* del Mercado, que debía volver á tratarse. Los temperamentos que reinaban eran de tranquilidad y si protesta existía—que creemos que si—esta protesta era sensata y respetuosa por la índole de las personas, ajenas las más á la política, que predominaron antes de los deplorables sucesos que debían desarrollarse.

Ya durante la sesión del Ayuntamiento habían sido frecuentes los murmullos y las interrupciones tumultuosas y el Alcalde señor Santandreu tuvo que encaramarse en la mesa de la prensa para restablecer el orden, siendo recibido con gritos de ¡fuera! y silbidos que se propagaron al exterior, casi al mismo tiempo que llegaba á la plaza de Cort, acaso inoportunamente Don Pascual Ribot, el cual fué también recibido con iguales demostraciones, intentando en vano hablar á los grupos que le rodeaban y penetrando por último en el zaguán.—El concejal republicano señor García fué victoreado y paseado en hombros por la plaza.

El público había clareado bastante y no quedaban más que los persistentes y tenaces y otros que en segundo término deseaban ver en qué paraba todo aquello.

Bajó el teniente de Alcalde señor Alvarez, una vez terminada la sesión y fué recibido con destempladas demostraciones de desagrado por los grupos que quedaban y que engrosaron algo con el reclamo de la gritería, de las cuales no hizo caso el señor Alvarez, y se asegura que volaron piedras, por fortuna, sin herir á nadie.

Apareció también el Alcalde señor Santandreu y el concejal señor Salom y se reproducen los silbidos; la cuestión se hizo personal y de rivalidad política por parte de algunos jóvenes conocidos, á uno de los cuales detuvo el señor Ribot, que iba detrás, y se levantaron bastones y los municipales desenvainaron los sables y por último se deshizo el tumulto para repetirse poco después en el Borne, hacia donde tomaron los grupos ya en su mayoría compuestos de muchachos.

Y, por último, para ser lo más copiosos posibles en esta enojosa pero exacta narración, el resto del oleaje fué á estrellarse en la casa del señor Ribot, en la plaza del Teatro, profiriendo en gritos y silbidos, tirando brutalmente piedras á los balcones y haciendo otras salvajadas por el estilo.

Acudieron algunos municipales á caballo, y pasado aviso al Gobernador civil señor Beránger, éste se presentó para disolver á los revoltosos, quedando en un todo pacífica la población á eso de las cuatro de la tarde.

Los comentarios siguieron hasta la noche, como es de suponer.

×

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Señores Concejales Guasp, Aguiló, Vaquer, Sureda (D. Juan), Planas, Lósada, Martorell, Moll, Binimelis, Salas, Miralles, Fuster (D. Cayetano), Oliver, Salom, Company, Roca, Deyá, Rabassa, Esbarranch, Riera, García, Bosch, Marqués del Palmer, Alvarez, Carbonell, Pina, Fuster (D. José), Ramis y Sureda (D. Enrique), reunióse ayer la corporación municipal con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, dando principio á las doce y veinte minutos de la mañana.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior. El Sr. Riera hace uso de la palabra pidiendo que conste en acta su adhesión á las proposiciones formuladas por el Sr. García en la sesión anterior.

Iguales manifestaciones hicieron los señores Rebassa, Miralles, Pina y Falconer.

El Sr. Alcalde dice que se harán constar en acta dichas manifestaciones, aprobándose aquella.

Acto seguido dióse lectura á una proposición presentada por los Sres. Moll y Guasp, en la que piden que pase á informe de los abogados consultores del Ayuntamiento un suelto publicado por el *Heraldo de Baleares* en el que pro-

fieren ciertas expresiones ofensivas para el Ayuntamiento, en opinión de dichos concejales.

Hace uso de la palabra el Sr. Moll en apoyo de su proposición, manifestando que el párrafo aludido constituye, á su entender, una ofensa para el Ayuntamiento que requiere pública rectificación.

Ni á mí ni á ningún Sr. Concejil dice, le es permitido descuidar los asuntos que perjudican como éste al buen nombre del Ayuntamiento, sino que es un verdadero deber el llevarlos adelante, pues el descuidarlos podía ocasionar graves perjuicios al Ayuntamiento y vendrían á constituir su deshonra.

En vista de lo cual propuso que pasara dicha proposición á los Abogados consultores para que una vez emitido su dictamen, el Ayuntamiento acuerde lo que crea procedente.

Hace uso de la palabra el Sr. Riera y dice que si realmente *El Heraldo de Baleares* hubiera faltado, sería el primero en decir lo que acaba de manifestar el Sr. Moll; pero como entiendo que se ha padecido un error de concepto creo necesario ante todo averiguar si es cierto que el periódico aludido haya publicado estas ofensas al Ayuntamiento, y supuesto que este asunto tiene cierto carácter personal, suplico al Sr. Alcalde mande á buscar un *Heraldo* del día en que se publicó este suelto.

Pide la palabra el Sr. Binimelis para una cuestión de orden, preguntando si se iba á discutir este asunto en su fondo ó solo el trámite previo de que dictaminen los letrados de la corporación.

El Sr. García, dice que hay un error en el concepto del asunto, pues cree que si dichas ofensas se dirigieran á una persona determinada, serían suficientes para que ésta llevara á su autor á los tribunales; pero cuando se trata de una corporación, entiendo deben de ser estas ofensas de una manera más clara y terminante. ¿Qué sería de la prensa—añade—si cada vez que dirije ataques á una corporación la llevaran á los tribunales?

Y si no, vamos á ver, ¿qué hizo el Ministerio de Marina cuando la prensa dijo que no sabía como se había invertido el dinero destinado á la construcción de varios buques?

Por otra parte—añadió—yo tengo la convicción de que nadie cuando leyó el suelto que motiva esta discusión entendió que decía que les Sres. Concejales se metían una peseta en el bolsillo; y también tengo la convicción de que el que escribió este suelto, si hubiera pensado que tenía que interpretarse de este modo, no lo hubiera escrito, descartando todo esto por ridiculo ¿qué queda?

Pues ni más ni menos que una lucha entre dos periódicos, el uno, órgano del partido conservador y el otro, órgano del partido fusionista.

Convencido por estas razones entiendo que con esto no ha sufrido desdoro alguno la corporación, y suplico, por tanto, se de por terminado el incidente.—(Bien y aplausos en el público.)

Hace uso también de la palabra el Sr. Alvarez, quien dice que no es el asunto principal lo que dice el párrafo aludido, sino lo que ha dicho el público después de publicado. Nosotros,—añade—no deseamos que se condene á quien escribió el párrafo, sino que los tribunales devuelvan el decoro á quien lo tiene muy limpio.

Añade, además, que el, que por su profesión está siempre en contacto con el público, ha oído versiones diferentes pero todas contrarias al Ayuntamiento y concluye pidiendo pase á los abogados consultivos la proposición presentada.

Pide la palabra el Sr. Rebassa.

El Sr. Alcalde, suplica que se tenga presente que en la proposición solo se pide que pase el asunto á informe de los Abogados consultores.

Insiste el Sr. Rebassa, diciendo que ya que el Sr. Alcalde ha permitido que hablase otros Sres. Concejales, pide que se le conceda el uso de la palabra.

Concédele la palabra el Sr. Alcalde y añade que ha dicho muy bien el Sr. García que este asunto no era más que una lucha de dos periódicos; pero visto el modo poco correcto con que se efectuó la sesión pasada, no dudo pudiera...

Interrúmpele el Sr. Alcalde, manifestando su deseo de que terminase el asunto.

Insiste de nuevo el Sr. Rebassa decía:—dijo—que al ver la manera de proceder...

Interrúmpele de nuevo el Sr. Alcalde diciendo que en la proposición solo se pide que pase á los Abogados consultores.

Vuelve á insistir el S. Rebassa, diciendo que para concluir, el hubiera hecho más de lo que hecho la prensa de Palma.

El Sr. Riera, dice, que solo por impedir lo que en estos momentos está pasando, era que había pedido que trajeran *El Heraldo*, porque se supone que ha dicho cosas que no dice.

Pues en lo que dice solo insultará á quien tiene la *cola de paja*. (Bien, aplausos) Yo se que ninguno ha cobrado nada, pero si hay alguna persona ofendida, ésta sola debe ser la que debe acudir á los tribunales, pero nunca la corporación.

Interrúmpele el Sr. Alcalde. Pasa la proposición á votación y queda aprobada por 21 votos contra 10.

Dase lectura á dos proposiciones de la Comisión de Hacienda y de la de Obras en las que se pide se ratifique el acuerdo tomado en la sesión última sobre el derribo de la media *illeta* de *Can Moragues*.

El Sr. Alcalde—dice—que antes de tratar de este asunto ha de duplicar al Ayuntamiento otro favor y este es que queden sobre la mesa los dictámenes que acaban de presentarse para que todo el mundo los vea y estudie dejando para otra sesión el discutirlos.

Añadió, además, que solo guiado por su buena fé presentó la proposición creyendo que no implicaba cosa extraordinaria, y si no accedió á la petición de varios concejales para que quedara sobre la mesa, fué porque creía que no tenía tanta importancia el asunto. (Murmullos en el público.) Que no se pondría su duda su buena intención pero que resultó equivocado su pensamiento, y hasta se ha dicho que solo lo había hecho para favorecer al Sr. Ribot, y que la escritura ya estaba hecha, pero sépalo el mundo entero que el dinero está aquí, que no se ha tocado ni un céntimo, y que al Alcalde no le harán hacer nada que no sea honrado y decoroso. Y que si hizo esto fué solo porque tenía convicción íntima de que aquello era una obra hermosa y de conveniencia para la población.

Sale el Sr. Santandreu y queda encargado de la presidencia el Sr. Guasp.

El Sr. Alvarez hizo uso de la palabra en apoyo de lo que acababa de manifestar el Sr. Alcalde, diciendo, además, que si los concejales de la mayoría hicieron uso de la palabra en la sesión última, fué porque creían que era justo lo propuesto por el Sr. Alcalde y por no haber presentado las minorías proyecto alguno.

Entra de nuevo el Sr. Santandreu. El Sr. Riera dice que hay que convencerse de que en este mundo hay que llevar los asuntos por los trámites ordinarios. Y á esto se ha faltado. ¿Como habíamos de presentar nosotros proyecto alguno,—añade—si ya se había dado destino al dinero y legalmente hablando, el dinero ya no existía?

En cuanto á lo que ha hecho el Sr. Alcalde, debo confesar que ha hecho lo que no hubiera hecho yo; estoy satisfecho de su conducta, y me adhiero por completo á su proposición para que queden estos dictámenes sobre la mesa.

El Sr. Miralles se adhiere por completo á lo manifestado por el Sr. Riera.

Rectifican los Sres. Alvarez y Riera.

El Sr. Alcalde pregunta si se aprueba que queden por ocho días sobre la mesa los dictámenes.

El Sr. Sureda, pregunta si el acuerdo tomado el día 10 queda en suspenso.

El Sr. Alcalde dice que sí.

Quedó aprobada la proposición del Sr. Alcalde.

Dióse lectura á una comunicación de Don Gaspar Reinés en la que manifiesta haber examinado el la casa de la *Illeta* que no debe ser derribada, creyendo no ofrece peligro alguno por hallarse en estado de solidez suficiente.

Dióse también lectura de varias cartas recibidas, una de ellas del Sr. Maura y otra del Sr. Alcover, en las que manifiestan haber atendido lo que se les pedía sobre el canje de la moneda de Puerto-Rico y haber, el Sr. Maura, entregado al Gobierno la exposición que les remitieron elevada por los obreros de Palma.

Continúa el Sr. Alcalde proponiendo se reclame de la Hacienda por los medios posibles el abono de los intereses de los 22.000 auros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

×

Impresiones

En primer término debemos consignarla muy esplicita y favorable respecto á la actitud ob-

servada ayer por el Alcalde señor Santandreu y por la mayoría del Ayuntamiento.

Hay algo, algo muy respetable más allá del saloncito de la Alcaldía ó de las paredes del casino político. Sentimos decirlo, pero es la verdad; el disgusto existente en la masa general consiste en que la mayoría fusionista del Ayuntamiento se había aislado como por sistema de las corrientes populares, había interrumpido en una serie de acuerdos la comunicación con el ambiente, había prescindido, en resumen, de esa opinión tan traída y llevada, pero tan real y palpable como tuvo que reconocer el señor Santandreu. Un partido, por poderoso que sea no es la ciudad y cuanto más poderoso y disciplinado sea, más odiosas resultarán sus imposiciones á *autranche*.

Así que, al deshacer el señor Santandreu con leal franqueza el obstruccionismo de la mayoría (rara obstrucción!) y al hacer suya la petición de las minorías anteriormente desechada, realizó un acto que le realza, un acto de buena fé y de probidad política que le honra. Esto es lo lógico, lo prudente, lo liberal. Y lo decimos creyendo sinceramente en sus palabras que juzgamos exentas de toda intención maquiavélica para eludir una suspensión gubernativa del acuerdo, interín empieza el periodo electoral, lo mismo que espontaneas y libres de toda presión ejercida por el público, ya que tenemos entendido que abrigaba este propósito con anterioridad al día de ayer.

Dejado sobre la mesa el asunto podremos entrar en la discusión del fondo del mismo; persistiendo por de pronto en la inconveniencia é inoportunidad del proyecto á que nos referimos.

×

Lo que no podemos pasar en silencio es la mala impresión que nos produjo la actitud de los grupos turbulentos, que de un modo tan arrebatado manifestaron su desaprobación y llegaron casi á verdaderos desmanes.

No somos sospechosos en este asunto, hemos combatido y seguiremos combatiendo con energía el acuerdo del Ayuntamiento y en alguna de nuestras frases ha palpitado algo de la actitud que al principio produjo en el público y que debía refluir por retroceso, aun en la pluma más experimentada y dueña de sí misma; pero los insultos, los aullidos, las piedras que cruzaron ayer el aire, vengan de donde vinieren, caen sobre quien los lanzó; y la opinión general tan pronunciada estos días no puede ampararlos ni patrocinarlos, como en efecto no los patrocina.

¿Se quería acaso hacer una manifestación pública? Pues haberla hecho al amparo de la ley y dentro de la ley, con responsabilidad conocida; haberla hecho también dentro del decoro y de la cultura. Y si esta manifestación era de conformidad con el criterio sustentado por las minorías en la sesión del día 10, y por una franca rectificación el Sr. Santandreu y la mayoría desanduvieron lo andado y concedieron lo que aquellas reclamaban ¿á qué ya la protesta y el ensañamiento?

Palpitaba allí no el sentimiento civil lastimado; no el amor de la cosa pública y la dignidad del ciudadano, sino un espíritu de revuelta y facción ó una inconsciencia plena, que empujeñecen los asuntos más importantes. Para tales hazanas nuestra reprobación no puede ser más absoluta é ilimitada.

NOTICIAS

De la Capital:

Con un lleno completo púsose anoche en escena en el Teatro-Circo Balear las zarzuelas *El mocito del barrio*, *Los Africanistas* y *La Verbena de la Palma*, siendo aplaudidos la mayor parte de los artistas que trabajaron en ellas repitiéndose varios números.

El domingo por la tarde un muchacho que se encaramaba en uno de los árboles de la plaza de Sta. Catalina, tuvo la desgracia de caerse fracturándose una pierna.

Esta tarde á las cinco la Sociedad de Tiro, celebrará la primera de sus reuniones de primavera en el hermoso *chalet* del Terreno.

A las seis y media ha fundeado en nuestro puerto el vapor *Lulio*.

En él ha venido el Excmo. Sr. D. Pedro Fernandez Miró Gobernador civil que fué de Málaga durante la dominación del partido liberal.

Damos la bien venida á nuestro distinguido amigo y paisano.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde respecto del meadero recientemente colocado en el jardín de la glorieta pues está lleno de excrementos sólidos expidiendo un olor insopor-



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

Palma á Manacor y La Puebla, á las 8 8 mañana, 2:15 y 6 15 (mixto) tarde.
Manacor á Palma y La Puebla á las 6 11:30 (mixto) mañana y 5:30 tarde.
La Puebla á Palma y Manacor, á las 6 25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.
Palma á 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alcantar.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alcantar.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).
Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanitx; id. 20, Sancellas; id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; id. 8, Inca; id. 15, Lluchmayor; id. 22, Felanitx; id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimerí	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallench	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Veldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunvola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Harina 38	2 >	8 30
Santanyi	Harina 38	2 >	8 30
Carpos	Harina 38	2 >	8 30
Sancellas	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

Hojas del Calendario

ABRIL	ABRIL
Luna llena el 9 Ct. menguante el 16 Sale el sol á las 5 22 Pónese á las 6 39	Luna llena el 9 Ct. menguante el 16 Sale el sol á las 5 21 Pónese á las 6 40
HOY	MAÑANA
14	15
1282.—Combate naval de Nicotera; victoria de los catalanes	603.—Asesinato de Liuvia II, rey goda de España
DOMINGO	LUNES
104 Pascua 261 de Resurrección Stos. Eustaquio mr. y Pedro González Telmo (vulgo San Telmo)	105 Santos 260 Crescente, Estuquio, Luciano, Potamio, y St. s. Anastasia y Basilia mrs.

LIQUIDACIÓN EN JUGUETES

y gran baratura en todos los géneros por traspaso del establecimiento.—Perfumería de Casanovas, Cadena 6.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

APUESTA EL AUTOR DEL

SÁNDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sándalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de **Sándalo Sol** contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de Sándalo con el mejor remedio y el más económico para la curación rápida de los flejes de las vías urinarias.

FRASCO 2 PTAS. 50 CÉNTIMOS

CÁPSULAS-PERLAS ANTISÉPTICAS SOL

LE CARBONATO DE CREOSOTA, TERPINOL Y CUASINA
Remedio específico de acción segura en las AFECCIONES del APARATO RESPIRATORIO, tales como bronquitis, resfrados, toses rebeldes, lesiones pulmonares, TISIS. Superior en sus efectos á todos los compuestos conocidos, base de creosota y gualacil.—Venta: Farmacia de Sol, Corribia 2, esquina plaza Nueva, Barcelona. Palma: Juan Valenzuela, farmacéutico.

CAJAS DE HIERRO

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos.

En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22, existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas hechas y colocadas dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Nicolás Ticoulat

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA

Extracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras.
Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo

ENTRADA PELAIRES

PASTILLAS PARA LATOS

Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectoración obrando de una manera notable en la curación de la tos.

CAJA—UNA PESETA

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón 22 y Perejil 2

MAGNESIA EFERVESCENTE

La acreditada Magnesia Efervescente

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad 10, y Plaza de la Cuartera 2

LUSTRE NUBIAN
Líquido Impermeable
Produce sin cepillar un brillo igual al del charol, bastando una sola aplicación cada semana.—Conserve la piel siempre flexible.—Es conveniente tanto para el calzado de caballeros como para el de señoras y niños.—Excelente restaurador de toda clase de artículos de piel negra.
Evítense las falsificaciones.
Perfection Gloss. Lustre mate para el calzado de señoras.
LUSTRE MOSCOVITA, CREMAS de YOUNG, BETUN STERLING PARA EL CALZADO DE COLOR
De venta en todos los establecimientos de Curtidos, Zapaterías y Droguerías.
Marca Registrada
Unicos Agentes: ESCUDOS y OLIVERAS Notariado, 8 BARCELONA

Lechería



En el arrabal de Santa Catalina, calle de Murillo, número 34, se encontrará á todas horas leche de cabra y de vacas suizas

Venta

Se vende un caballo que pasa de ocho palmos con sus arreos; un coche break casi nuevo y algunos muebles propios para una casa de campo. En esta imprenta informarán.

BILLAR

Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

Para San Juan de Puerto-Rico

Saldrá de este puerto á mediados del mes de Abril, la polacra goleta española

Virgen del Buen Camino

Admite carga á flete.
Para informes: Salom y Rullan, Plaza de la Libertad, número 3.

ALQUILER—En la calle de San Felio, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informaran principal, escalera izquierda

VENTA—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call.

VENTA—Se vende una porción de tierra con casa, hodega, pibó, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

ALQUILER—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

Viajes á Mahón



EL VAPOR ESPAÑOL
NUEVO-MAHONÉS
Saldrá de este puerto para el de **MAHÓN**
TODOS LOS VIERNES
Á LAS CINCO DE LA TARDE

Admite pasajeros y carga.—Se despacha, plaza de Antonio Maura (antes Copifias) número 5.

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA
Saldrá de este puerto el día 15 de Abril próximo el grandioso y magnífico vapor de acero de 3 000 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Suva la Grande y Cienfuegos, con escala en Canarias.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus Con-signatarios en esta plaza: Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover.
Depósito general, Farmacia de las Copifias.
CUATRO REALES FRASCO
PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

Se alquila en la calle de Cateñy, número 25, una cochera. Informarán en la calle de la Piedad, número 25.

SOLUCIÓN de Bifosfato de Cal medicinal del instituto religioso DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremols, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarrhos inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual. Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.
Precio: 1/2 litro, 3 pesetas el litro, 5 pesetas
Se vende en todas las buenas farmacias.
Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Oficial barbero

Se necesita uno para sábados y domingos que sepa su obligación, Sindicato 40, Palma.

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecertero y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ**
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

BIBLIOTECA LITERARIA

En esta magnífica biblioteca se han publicado los tomos siguientes:
1.º ESTELRICH.—Poetas líricos italianos, traducidos en verso.
2.º ALCOVER.—Nuevas poesías, colección hasta ahora inéditas.
3.º HEINE.—En el Harz, uno de los cuadros de rinde de ese genial escritor alemán.
Cada uno de esos tomos puede adquirirse al precio de DOS reales en rústica y CUATRO reales encuadernado en tela con dorados al fuego.
De venta en casa de los editores Amengual y Muntaner, Conquistador, 30 Cadena, 2.—PALMA Sucesal en Itear: Rectoría, 12